



No. 20221700161991
 Fecha Radicado: 13-DEC-2022 11:4
 Destino: LAURA SOFIA SOLANO GARCIA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios 1 Cod ver



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1549	Fecha:	22 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LAURA SOFIA SOLANO GARCIA
NIT o CC:	
Predio Numero:	010104520037000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 S 15 21 Lo 8
DIRECCION DE COBRO	C 4 S 15 21, Lo 8 Según Vur GALLE 5 SUR 15 18

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que LAURA SOFIA SOLANO GARCIA, no identificada con la cédula de ciudadanía, registra como propietario del inmueble, según matrícula 095-31228, identificado con el código catastral No 010104520037000, ubicado en C 4 S 15 21 Lo 8, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010104520037000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro C 4 S 15 21 Lo 8, del municipio de Sogamoso..

El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio 69 4 0 7 2 3 6
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.1549 del 22 de Noviembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB	S.AMB	S.ALU	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2018	18.00	118,635,000	2,135,430	2,671,877	0	0	0	42,709	0	0	4,850,016
2019	18.00	122,194,000	2,189,492	2,107,284	0	0	0	43,990	0	0	4,350,776
2020	16.00	275,320,000	4,408,320	2,773,269	0	0	0	88,166	0	0	7,269,755
2021	16.00	283,786,000	4,540,576	1,859,018	0	0	0	90,812	0	0	6,490,406
2022	16.00	292,300,000	4,676,800	646,054	0	0	0	93,536	0	0	5,416,390
TOTALES			17,960,618	10,057,512	0	0	0	339,213	0	0	28,577,343

Los Intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO : Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11 Teléfono al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7700 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 12 / 2022 18 : 10

Fecha Prog. Entrega: 14 / 12 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2169407236

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

Res: 15/12/2022

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

SOX
73

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P.: CREDITO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

DESTINATARIO

CALLE 5 S 15 18

Nombre: LAURA SOFIA SOLANO GARCIA

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152211490

email:

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	2	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	3	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
—	—	—		DÍA / MES / AÑO / HORA

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407236



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2001, MTRTC: Licencia No. 1776 de Sept. 12/2010.

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

1841135

Información Envío

No. de Guía Envío	2169407236	Fecha de Envío	13	12	2022
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	LAURA SOFIA SOLANO GARCIA CALLE 5 S 15 18		
	Dirección	CALLE 5 S 15 18	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de: LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución	13	12	2022
--------------------	---------------------	------------------	----	----	------

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	No. Referencia Documento	COMUNICADO
--------------------------	--	--------------------------	------------

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento Interno

Nombre Líder:	LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia	19	12	2022	11	36		2174389224
Firma:											

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.